SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 18 minutos)

- Antes que nada quisiera informar a los señores Senadores que la semana pasada viajé a Alemania en compañía del señor Presidente del INAC, a quien me gustaría recibir en este ámbito la semana próxima -si los miembros de la Comisión estuvieran de acuerdo-, a efectos de que nos informe acerca de dicho viaje y tratar diversos temas concernientes al Instituto.

SEÑOR PEREYRA.- En nombre de los productores de la zona norte del departamento de Rocha, que están sufriendo las consecuencias de la tremenda inflación que ha habido, solicitaría que también fueran invitados a la próxima sesión. En caso de aceptarse esta moción, deberíamos repartirnos el tiempo, pudiendo recibir durante media hora a esta delegación, y luego al señor Presidente del INAC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si los señores Senadores no tienen inconveniente, se invitaría para la semana próxima a los productores de la zona norte del departamento de Rocha y, a continuación, al señor Presidente del INAC.

(Ingresa a Sala la delegación de funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

- Esta Comisión da la bienvenida a los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a quienes damos la palabra.

SEÑOR DE LA CUERDA.- En mi carácter de Presidente de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quiero expresar que en el día de hoy nos acompañan las señoras Castro, Roque y Artigas y los señores Bermúdez y Galli, todos ellos integrantes de nuestro sindicato.

En primer lugar, queremos agradecer el ser recibidos por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, que no es la primera oportunidad que lo hace. Dada la situación que se está viviendo en torno al tema del sector agropecuario, creemos que el papel que le toca jugar a nuestro Ministerio es muy importante, sobre todo debido a las nuevas denuncias que hemos hecho ante la opinión pública acerca de cómo se viene procesando un desmantelamiento, en nuestra opinión, de los servicios que prestamos.

Vamos a dejar a los señores Senadores una carpeta con documentación en la que se constata las denuncias que hemos hecho y que ya tienen larga data.

En principio, vamos a mencionar elementos que sin duda conocen, pero que queremos remarcar. Dentro de los objetivos estratégicos que tiene fijados el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, figura -tal como se plasma en la ley- la contribución al desarrollo permanente de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, promoviendo su inserción en los mercados externos, tanto regionales como extrarregionales, basándose en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales. Sin lugar a dudas, esta es una formulación muy general, que pretendemos que el conjunto de la población y los actores sociales conozcan más en profundidad.

A nuestro Ministerio también compete la formulación de políticas públicas con respecto a los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, tal como decía esa enunciación general. Por otra parte, tenemos la obligación de controlar todo lo relacionado con la sanidad animal -suponemos que la invitación para concurrir a esta Comisión se relaciona con la preocupación que tienen los propios señores Legisladores en torno a la inminente vacunación que se hará en el mes de mayo por el tema de la fiebre aftosa-, así como con la sanidad vegetal de nuestro país. A modo de ejemplo, puedo citar el control del cancro cítrico, así como la supervisión de las condiciones higiénico sanitarias de los productos de origen agropecuario.

Nuestro Ministerio también tiene entre sus cometidos la conservación de los recursos naturales renovables, incluyendo los pesqueros -sobre esto el compañero Galli podrá profundizar ya que es un entendido en la materia-, así como la obligación de contribuir a la conservación y al desarrollo de la diversidad biológica. Debemos tener en cuenta que esto está relacionado con la conservación, uso y manejo de los suelos y el agua y con el aprovechamiento racional sustentable de la fauna silvestre, los montes nativos y las áreas naturales protegidas o, como decíamos anteriormente, con la utilización sustentable del recurso de la pesca.

Todos estos son objetivos estratégicos del Ministerio que, sin lugar a dudas, abarcan las más diversas áreas. Sin embargo, debemos ver si los trabajadores cuentan con los elementos imprescindibles para cumplir con todos estos objetivos que nos marca la ley, así como analizar qué se hace en el conjunto de la sociedad -nos referimos especialmente a quienes tienen responsabilidades de primer orden- para que el Ministerio cumpla con el papel que tiene asignado por ley. A este respecto, nosotros venimos realizando planteamientos de larga data en el sentido de dotar al Ministerio de los recursos, tanto económicos como humanos, para poder cumplir con lo que tiene asignado.

Nosotros venimos a reiterar la denuncia que se viene procesando desde hace muchísimo tiempo. No es algo nuevo para nuestro sindicato defender la función y el papel que debe jugar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la sociedad uruguaya; el tema de la defensa de esas funciones es el primer punto de todas nuestras plataformas reivindicativas, y esto no es algo antojadizo sino que hay argumentos de mucho peso para que así sea. Nosotros consideramos que esto debe ser así. No lo hicimos en su debido momento con el conjunto de la sociedad y hoy tenemos una consecuencia trágica, como lo ha sido, sin lugar a dudas, el tema de la epidemia de la fiebre aftosa, con las repercusiones que el problema ha tenido tanto a nivel social como económico. A nivel social, hay miles de trabajadores en el Seguro de Paro, tanto en la industria como en la agroindustria, así como productores fundidos que abandonan el campo y vienen a engrosar los cinturones marginales de las ciudades; a nivel económico, todos sabemos las decenas de miles de dólares que ha pagado el país y la pérdida que ha tenido de los mercados compradores más exigentes. En esto estuvieron involucrados, además de los trabajadores, los propios productores y la Universidad, habiéndose perdido el trabajo de un año por no tomar los recaudos adecuados. Nuestro sindicato denunció esto en su momento, incluso realizando una paralización de tareas. Quiero recalcar esto, porque para nosotros, que tenemos salarios magros y miserables,

hacer un paro de actividad, que implica descuentos importantes, es un gran sacrificio; sin embargo, en aras de denunciar y sensibilizar a la población y a los sectores políticos y sociales, lo hicimos.

Reitero que denunciamos con mucha antelación que esa posibilidad estaba latente. En este momento, los señores Senadores tienen algunos de los antecedentes en sus manos y pueden observar que con mucho tiempo de antelación dijimos que esto podía suceder; desde el año 1995 se denunció la situación que se padecía en las barreras sanitarias. Los puntos por los que ingresó la fiebre aftosa tal como quedó demostrado, en el mes de octubre del año 2000, desgraciadamente, fueron Artigas, y Soriano con sus límites con Colonia, y el 24 de abril estalla en el sur del país la fiebre aftosa. Estos fueron los lugares por donde ingresó la enfermedad.

El 25 de marzo de 1999, con relación a una declaración de la Comisión Nacional de Fomento Rural en torno a revalorizar el papel del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, nosotros denunciamos toda la situación que estaban viviendo los servicios de nuestro Ministerio. A nivel de los recursos humanos venimos padeciendo una importante pérdida de funcionarios. En el año 1985 éramos 5.500 funcionarios, y actualmente somos apenas 2.458, con todo lo que ello implica, como es el envejecimiento del plantel, que tiene sus repercusiones. O sea que no solamente estamos prácticamente desmantelados desde el punto de vista del gasto de funcionamiento desde las últimas leyes presupuestales, sino también desde el punto de vista de los recursos humanos y, por supuesto, del salario. Nosotros, desde aquella época, estamos denunciando que estamos totalmente discriminados de lo que es la Administración Central.

Los señores Senadores tienen, en las carpetas que les hemos entregado, un documento que fue publicado en el mes de junio del año 2000, que se titula "La crisis del MGAP y la necesidad de una política de Estado hacia el sector agropecuario". Con cuatro meses de anticipación decíamos textualmente que, dada la condición que padece todo el Inciso, tanto a nivel presupuestal como por su nueva estructura, el número de funcionarios y sus retribuciones, estaba en tela de juicio el cumplimiento de los objetivos enunciados por la ley. Hoy estamos en los albores de perder mercados compradores de productos agropecuarios.

En ese documento denunciábamos, además, la supeditación al Ministerio de Economía y Finanzas y sus lineamientos económicos, y que esto traería aparejado un recorte inaceptable de la independencia técnica que reclamábamos y que era imprescindible para poder desarrollar adecuadamente nuestra labor.

Así sigue el documento, que no es muy extenso; recomendamos y solicitamos su lectura porque allí se hace un análisis en torno al tema de la participación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el Presupuesto Nacional, del número de funcionarios y de las retribuciones que percibimos.

Más adelante, y ya casi confirmado el 24 de octubre el tema de la fiebre aftosa en el departamento de Artigas, nosotros nos declaramos -en una Asamblea Nacional de Delegados que se estaba llevando a cabo ese mismo día y en la cual nuestros compañeros técnicos nos alertaban de una posible confirmación de un foco aftósico- en situación de emergencia y sacamos un comunicado que dimos en llamar "Crónica de una muerte anunciada", en el que se hacía toda una cronología y nuevamente nos poníamos al servicio del sector agropecuario para lograr subsanar de la mejor manera esa trágica situación. En ese comunicado hacíamos responsables absolutos de esta situación a las autoridades ministeriales, y en especial al Director de los Servicios Ganaderos de aquel entonces, doctor Julio Barozzi, y al coordinador institucional de las barreras sanitarias, ingeniero agrónomo Alvaro Carrau. Cabe acotar que el doctor Julio Barozzi actualmente está en la Panaftosa, a pesar de todas nuestras denuncias y los dichos de nuestros técnicos y sindicato.

Antes de que surgiera el segundo foco en el sur del país, en el departamento de Soriano y se generalizara toda la epidemia que se desató en definitiva en el mes de abril, denunciamos toda esta situación. Incluso en esta misma Comisión decíamos cómo el Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de un decreto, nos recortaba en aquel entonces los gastos de funcionamiento y reducía los fondos de libre disponibilidad.

Así podríamos seguir enumerando denuncias y planteamientos que ha hecho nuestro sindicato en todos los ámbitos, no solamente a nivel legislativo, sino con mucha antelación también ante el Poder Ejecutivo. Asimismo con las organizaciones de sectores agropecuarios hemos tenido un sistemático acercamiento para buscar salidas, procurando crear un ámbito de discusión de estos temas.

¿Por qué hoy salimos nuevamente a la opinión pública? Nosotros vemos cómo este proceso de retroceso que sufre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se va profundizando en forma dramática. Los señores Senadores deben tener conocimiento de que a partir del 27 de febrero, y en torno al decreto Nº 69 de este año, se recortan los rubros de gastos de funcionamiento para toda la Administración Central. Los recursos con que cuenta el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el Presupuesto Nacional son casi inexistentes y todavía se nos aumentan los recortes. Ya el año pasado se hizo un recorte del 10% y ahora sobre lo ejecutado nos siguen recortando un 20% más de lo casi inexistente, como ya dije, y además se nos limita también en la ejecución de las pocas recaudaciones que tenemos. Considerando la crisis que está sufriendo nuestro país y el sector agropecuario en especial, lo que recaudamos por los servicios que prestamos -recursos que supuestamente eran de un 100% para nuestro Ministerio- también se recorta a través de este decreto.

Por lo demás, hay otros elementos que queremos denunciar en el día de hoy. En el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca conviven muchos trabajadores que están percibiendo salarios miserables -personas que tenemos a cargo todas las funciones que hemos enunciado con anterioridad- con otros que cobran remuneraciones de miles de dólares debido a contratos de obra, en una situación verdaderamente irritante. También debemos denunciar que por falta de voluntad de las autoridades ministeriales -de esto no cabe la menor duda- no se ha distribuido un dinero, contemplado en el artículo 193 de la última Ley de Presupuesto, destinado específicamente a los trabajadores. Este aspecto está sin ejecutar; no se ha repartido y no se quiere discutir con el sindicato la distribución de ese dinero.

Asimismo queremos denunciar que, según las cifras que marcan las tablas en los documentos que acabamos de presentar, se trata de un número específico de funcionarios. Eso viene en constante detrimento. Hay áreas clave en el Ministerio que por el envejecimiento natural del plantel, evolucionan en un proceso acelerado hacia la pérdida de un conocimiento acumulado en un trabajo de décadas que tienen nuestros funcionarios. Eso se pierde por las jubilaciones y el no ingreso de nuevo personal; eso no

se traslada de un día para otro. Por una ley vigente, no se permite la incorporación de funcionarios a áreas que también por ley son declaradas como objetivos estratégicos, lo que lleva al peligro inminente de pérdida de ese conocimiento.

No dudamos que todo esto va a tener repercusiones en los servicios que brindamos. Nuevamente lo decimos, como lo venimos diciendo en cada oportunidad que se nos brinda desde hace muchos años. Por consiguiente, solicitamos a esta Comisión, y a través de ella a todo el Parlamento nacional, una sensibilización para que en vísperas de la discusión del contenido de la Rendición de Cuentas nacional, se tomen medidas en forma urgente con respecto a lo que está padeciendo nuestro Ministerio. Necesariamente tenemos que asumir esta responsabilidad. En el mismo sentido estamos planteando ámbitos de debate donde todos los actores sociales que están vinculados al sector agropecuario tengan su voz y en definitiva logremos hallar los consensos nacionales para revertir esta situación, que no dudamos en caracterizar como de dramática.

Culmino por aquí mi exposición pero, sin lugar a dudas, los demás compañeros de la delegación de nuestro sindicato tendrán agregados que realizar.

SEÑOR GALLI.- También soy integrante del sindicato y entiendo que el tema a plantear pasa por lo que actualmente es la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), cuyos trabajadores, investigadores y todo el personal está inmerso en el grave problema de tratar de estar al día con la investigación de nuestros recursos. Sabemos que el sector está sufriendo una crisis importante, y la toma de decisiones a ese respecto no es acorde a las necesidades, no sólo en el funcionamiento de nuestro barco de investigación, "Aldebarán", con salidas que son escasas y muy puntuales, sino con el resto de la operativa que necesita tener una dirección en cuanto a trabajo en muelle y de observadores a bordo. Cada vez nos vemos más relegados en nuestra tarea y, por lo tanto, pedimos que los recortes no obliguen a terminar con un sector que ya está en vías de desaparecer.

Nuestro planteo general consiste en conservar los recursos acuáticos y, para ello, la investigación tiene que ser de base; contar con un buen salario y que nuestras funciones puedan ser cumplidas en ese ámbito, con todos los elementos que se precisan. Lamentablemente eso no está ocurriendo, razón por la cual solicitamos a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca que tome en cuenta el problema. El material necesario para que puedan analizar esta situación se hará llegar en el momento oportuno a quien lo solicite.

SEÑORA ROQUE.- Mi nombre es Ana Roque y trabajo en el Programa 1, lo que significa que soy el apoyo para todas las áreas estratégicas que realiza el Ministerio. Sin embargo tenemos algunos problemas. Los señores Senadores, por ejemplo, no pueden legislar si no tienen infraestructura; ahora bien, en el Ministerio nosotros pertenecemos a esa infraestructura y no disponemos del complemento necesario. Tenemos economías del año 1997 que todavía no han sido distribuidas. Se habla de que tenemos bajos salarios, aspecto que los señores Senadores conocen. Ahora bien, alguien está desempeñando la tarea de los compañeros que se retiraron amparados en las leyes especiales, ya que nadie se va si el trabajo no queda cubierto por parte de otros trabajadores. Tampoco hemos cobrado las economías, que no se han distribuido; incluso, las del año 1998 correspondientes a funcionarios que fueron calificados como excelentes o muy buenos. Esto es lo que sucede en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con nuestra Administración. Los funcionarios podremos estar o no de acuerdo con la legislación sobre calificaciones, pero lo cierto es que en 1999 aún no se han efectuado las calificaciones correspondientes y, en consecuencia, las economías de ese año tampoco se han pagado. Todo esto va en detrimento de los funcionarios.

Cabe destacar, también, que en el día de ayer se cumplió un año de la aparición del brote de aftosa, y en ese sentido no se puede desconocer todo lo que han trabajado nuestros compañeros en el interior y aquí en Montevideo brindando apoyo para que nuestro país no tuviera que pagar un costo tan alto por esa situación. A los funcionarios que se enviaba al interior se los distribuía en camiones y se los dejaba sin comida y sin ningún tipo de ayuda, teniendo que ver ellos mismos cómo solucionaban su situación. Creo que se podría escribir un libro con todo lo que se ha vivido en este país cuando se declaró el brote de aftosa.

Sin duda, sabemos que como funcionarios debemos cumplir nuestra tarea, pero nos duele mucho cuando se habla en detrimento de los funcionarios públicos. En lo personal hace alrededor de treinta años que ejerzo la función pública y mis calificaciones están de acuerdo con la tarea que desempeño. Por tal razón, puedo afirmar que los funcionarios de nuestro Ministerio trabajan por amor a la camiseta y, realmente, es de destacar todo lo que han vivido los compañeros del interior. En este momento, estamos por comenzar el período de vacunación -en mayo se debe cumplir la segunda etapa- y aún no tenemos claro si se va a pagar viático a los funcionarios que se van a tener que trasladar a muchos kilómetros de Montevideo para cumplir con su tarea. Incluso, se cuestiona el hecho de que esos funcionarios realicen horario extra, como si en realidad debieran trabajar por amor y no por una remuneración. En definitiva, no se quiere pagar las horas extra, aunque de todos modos terminamos cumpliendo nuestra función, luego de lo cual, obviamente, hacemos el reclamo correspondiente.

Por otro lado, consideramos que es injusto que cuando llega el ganado con piojos y garrapatas a la feria, donde atienden nuestros compañeros -que antes salían al campo- al cumplir con su función correctamente y retirar dicho ganado por encontrarse en esas condiciones, se les ocasionan problemas. Estas situaciones que he mencionado las hemos planteado al señor Ministro, luego de lo cual, en diciembre de 2001 se acordó llevar a cabo talleres de trabajo sin que hasta el día de hoy se nos haya llamado para concretar ese proyecto.

Asimismo, quiero destacar que los recortes de gastos se han aplicado también a la parte de libre disponibilidad, que es una de las que atañen más directamente al funcionamiento del Ministerio. Otro sector afectado es el de la barrera sanitaria, porque a alguien, en la Contaduría General de la Nación, se le ocurrió incluir a este sector como uno de los que hace horas extra, con lo cual puede suceder que hasta el mes de setiembre se cobre por ese concepto, pero luego no sabemos qué es lo que va a pasar.

En conclusión, todos estos son problemas que afectan a los funcionarios y que, sin duda, requieren una solución.

SEÑOR BERMUDEZ.- Quisiera hacer una especie de síntesis de lo que hemos conversado aquí. Indiscutiblemente, uno de los temas esenciales de nuestro Ministerio -y seguramente de toda la Administración- es el relativo al envejecimiento de los funcionarios. Sin duda los señores Senadores conocen la estructura del Ministerio y sabrán que hay áreas de campo en las que los funcionarios tienen mucha edad o, al tener una gran especialización, al ir envejeciendo van perdiendo la posibilidad de trasmitir experiencia y conocimientos a nuevas generaciones de técnicos. Creo que esto hace a la tarea esencial del Ministerio en todas sus áreas. Para nosotros también es fundamental resolver este problema, ya que se requiere el ingreso de técnicos jóvenes para poder llevar adelante la función y no perder los conocimientos adquiridos.

Por otra parte, el bajo presupuesto del Ministerio en estos dos últimos años va a significar alrededor de un 28% de ajuste. En este sentido, cabe destacar que se va a perjudicar a áreas tan importantes como la de recursos naturales renovables. Estamos hablando de conservación de suelos y agua, tema que es muy importante para el país porque atañe a dos recursos que deberían mantenerse de todas maneras.

Todos conocemos la escasez de agua que hay en el mundo en este momento y la erosión brutal que se está produciendo en todos los continentes. Precisamente, para esta área de recursos naturales renovables, el presupuesto del año pasado fue de U$S 240.000. En setiembre del año pasado ya se habían terminado los recursos que establece este programa y no se podía gastar nada hasta que se pudieron abrir las partidas presupuestales de este año. Sin embargo, a modo de ejemplo, debo decir que se acaba de quemar por un rayo un equipo de alta tecnología de computación que brinda información sobre todas las tierras del país y no se puede reparar. Además, se han tenido que dejar de lado otros aspectos de este Programa, los que deberán funcionar con alguna migaja que sobre. Me refiero al área forestal y a la parte de áreas protegidas, sobre las que el Ministerio ya ha resuelto dejarlas de lado.

En cuanto al tema de la pesca, nuestro compañero ha hablado de depredación e, indiscutiblemente, todo lo relativo a ese problema responde a una política de otorgamiento de patentes y permisos de pesca, si bien en ese aspecto se ha producido cierta evolución. Por ejemplo, se ha logrado controlar lo que, entre comillas, se llama "el condón", que son redes de arrastre que se colocan una dentro de la otra. Felizmente, el gremio de la pesca, además de los técnicos del área de DINARA, han logrado controlar y eliminar el uso de este tipo de redes. De todas formas, se siguen utilizando las redes de arrastre que levantan muchas toneladas de pescado que, por su talla, no pueden ser descargadas. Esto ocasiona una depredación muy importante de recursos. Sin embargo, en los últimos quince días ha habido una política totalmente errática por parte de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y del Ministerio con respecto a si hay que dar permiso o no para recoger pescados de una talla inferior a la recomendada. Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en el caso de la corvina, la pesca de lo que se llama juveniles no permite su reproducción. También se está hablando de permitir la pesca de la anchoíta, que es la alimentación de la merluza. Entonces, además de todo lo que se arrastra de antes, hay condicionantes de políticas que no son nada claras, que confunden a nuestros propios funcionarios y a la gente de la pesca, y que no dan una solución de fondo al tema. Es un recurso que viene en decadencia y caída en los últimos años, a pesar de ser una de las riquezas más importantes del país y de que la Comisión Mixta con Argentina regula la forma de actuar de nuestro país.

En lo que tiene que ver con sanidad animal, deben cumplirse una serie de tareas, pero por lo que nos ha trasmitido el Director General de los Servicios Ganaderos, la filosofía es que los funcionarios deben trabajar de sol a sol, por lo que -de acuerdo con sus dichos- no va a existir la legislación de las ocho horas de trabajo y el cobro de las horas que correspondan fuera de la jornada habitual. Además, no hay una previsión de horas para trabajar en aquellos momentos en que se requiere una mayor actividad.

El ingreso de la profesión privada en el área veterinaria indiscutiblemente es una fuente más de trabajo y tal vez el Ministerio no tenga la disponibilidad de funcionarios técnicos en cantidad suficiente como para poder abarcar toda la actividad pecuaria nacional. Por eso es que, como decíamos anteriormente, reivindicamos el ingreso de nuevos funcionarios.

Por otro lado, nos encontramos con que estamos perdiendo la información sanitaria del país, porque no son los veterinarios oficiales los que están realizando la tarea, y hay actores privados -no quiero generalizar- que no tienen cuidados especiales en cuanto a todas las enfermedades que deben denunciar, no trasmitiéndoselo al Ministerio. Es lo que decía la compañera anteriormente; por ejemplo, nuestros funcionarios, al hacer auditorías en los remates ferias, han encontrado que algunos actores privados han sacado lanares con piojos de los establecimientos. Los auditores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que quedan en esta función los deben sacar de los remates, pero ya se transportaron de origen con la enfermedad. Lo mismo sucede con la garrapata y con algunos otros problemas.

También podemos hablar del tema de trazabilidad -cuando supuestamente al sector agropecuario se le deben bajar costos-, del despacho de tropas y del caravaneo de ganado en los establecimientos, que generalmente son realizados por veterinarios privados -el Ministerio ya autorizó esto- lo que aumenta notablemente el costo a los productores, porque el veterinario privado va a cobrar su viático por kilómetro, y el trabajo del caravaneo. A través del Ministerio, según nuestro cálculo, costaría a lo sumo $ 300.

El hecho es que vamos perdiendo la información de enfermedades del país, a pesar de que deberíamos tenerla para elaborar políticas de Estado con respecto a la sanidad. Nos damos cuenta de esto cuando se habla de cuántos focos de piojos hay en el país. Nosotros sabemos que todo el país está tapado de estos focos, aunque hay organismos dentro del Ministerio que hablan de menos cantidad. Esto tiene que ver con el hecho de que se dejaron de hacer los baños precaucionales contra piojos.

Además, influye el hecho de que vamos a recibir este ajuste que nos va a impedir cumplir con nuestros cometidos, porque no se va a poder salir fuera; se reduce la flota, hay menos combustible, no hay dinero para que los funcionarios estén las horas necesarias en el campo o se reduce el número de viáticos para que la gente salga a distancias mayores de 50 kilómetros.

Entonces, en cuanto a los recursos agrícolas, hay dos temas destacados. Tenemos el tema de que los citrus tienen cancro, que es una enfermedad endémica y que prácticamente no se está controlando por parte del Ministerio. Por lo tanto, estamos corriendo el riesgo de perder la posibilidad de seguir exportando. De aquellos años en que se empezó una campaña con gran fuerza para cortar los árboles de determinada forma para evitar la propagación de la enfermedad, pasamos a dejar de cortar y erradicar los árboles con un control que es bastante reducido por parcela. Prácticamente, se está pasando a un control exclusivamente en el "packing", por lo que no tenemos la certeza de que en el destino algún mercado no vaya a devolver la partida por esta enfermedad. Además, son producciones de un valor en dólares bastante importante. El cancro está siendo atendido por la Comisión creada a estos efectos y por un grupo de 80 funcionarios que son eventuales, jornaleros, y que cobran si no llueve y pueden salir a trabajar. Es decir que no tienen ningún tipo de estabilidad, por lo que nosotros reivindicamos que se mejore su relación con el Estado asegurándoles, por lo menos, los salarios de veinte días o teniendo algún tipo de relación contractual de mayor seguridad. Hace más de diez años que esta gente viene trabajando y siendo calificada adecuadamente, pero no logramos esta mejora en su contratación. Además, entendemos que la lucha contra el cancro cítrico tendrá que seguir. En ese sentido, hay diversas opiniones; hay quienes dicen que el citrus tendría que cambiarse a Rivera, pero eso le costaría U$S 500:000.000 al país, por lo que quién lo va a hacer. Por el momento, tenemos cancro en todo el litoral y está avanzando hacia el sur, y no hay que olvidar que es una enfermedad privativa de los mercados. Entonces, pensamos que el ajuste va a empeorar las cosas. Nosotros no vamos a tener mayores posibilidades de trabajar ni va a ser más probable que mejore la situación sanitaria del país, en todos sus aspectos.

En el tema de los recursos agrícolas también podemos decir que se elimina el banco de germoplasma, que es una actividad importante. Por otro lado, la mitad de los funcionarios gana entre $ 3.000 y $ 7.000 y estamos hablando de todo tipo de gente, incluso técnicos de relevancia internacional, con una actividad enorme y con 200 ó 250 trabajos publicados a nivel internacional.

En definitiva, queríamos poner en conocimiento de la Comisión esta situación, porque para nosotros la actividad agropecuaria reviste una importancia fundamental, máxime teniendo en cuenta que origina el 80% de nuestras exportaciones. Por lo tanto, pretenderíamos que hubiera una atención especial por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Por otra parte, debo señalar que, como decía la compañera Roque, existe una muy mala administración del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en varios aspectos. En lo personal, trabajo en el Laboratorio Rubino y justamente hoy hablaba con los compañeros que están a cargo de la parte administrativa, que me decían que en ocasiones en el Ministerio se tarda meses y hasta años en hacer una licitación. Por ejemplo, sabemos que hace más de un mes y medio que está arriba de una mesa un expediente relativo a compra de reactivos para la parte de análisis de residuos para carnes. Hay que tener en cuenta que si se tarda demasiado tiempo en comprar estos reactivos, cuando llega una visita de los mercados compradores o de los que pretenden comprar -que nos auditan cada seis meses-, nos dicen que ese "kit" ya no sirve y que hay que comprar otro. Es decir que gastamos y administramos mal.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece a los representantes de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por la información que nos han proporcionado y, naturalmente, cada Legislador hará el estudio pertinente de la misma.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca).

SEÑOR PEREYRA.- Creo que el trámite que corresponde, después de oír esta información, es remitir la versión taquigráfica al señor Ministro, porque aquí se han denunciado determinadas situaciones sobre las que es necesario dar alguna explicación o hacer alguna aclaración.

SEÑOR GARGANO.- Además, habría que solicitarle que fije una fecha en la que pueda venir, porque aquí se han hecho denuncias muy serias y muy graves.

SEÑOR PEREYRA.- Justamente, a esos efectos hacía mi propuesta.

SEÑOR DE BOISMENU.- Estoy de acuerdo con el señor Senador Pereyra en que el señor Ministro debe conocer estas denuncias para que después pueda ser llamado a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará. Se le remitirá la versión taquigráfica al señor Ministro y luego se fijará una fecha para invitarlo a venir a la Comisión.